bm Servicios Generales
Construcción de Proyectos de Servicios Público.
Actividades Publicitarias.
Otras Actividades especializadas de construcción n.c.p.
Comercio al por menor de otros Productos en comercio no especializados, Actividades de Impresión n.c.p.
Actividades de producción y post producción de películas, videos y programas de Televisión
Cnel. Pedro Gracia 613 esq. Tte. Victor Miranda
De Blanca T. Marín Riquelme: RUC 388022-2 - Asunción

bmserviciospublic@gmail.com
0983 432365
bmCartel@hotmail.com
0986 10 20 10

COOP Magazine
DESCUBRIENDO EL País

Tel: 021 424 605 - 0981 40 45 15
blancamarin_17@hotmail.com

Asunción, 18 de ENERO de 2023

Señores
POLICIA NACIONAL
Presente:

INFORME DE PRESTACION DE SERVICIOS

Ruc: 80016197-1
Referencia: Contratación Directa N° 01/2022 "Servicio de Publicación en Periódicos" (ID N° 405.131) - Contrato N° 06/2022

ORDEN DE COMPRA Y/O SERVICIOS N° 08 /2023

DIARIO	FECHA	MES	DESCRIPCION	TITULO	MONTO
POPULAR	16,17,18	ENERO 2023	Publicación en Periódicos, días lunes a sábados	LPN N° 03/2023	2.249.997
TOTAL					**2.249.997**

Sin otro particular, me despido muy atentamente, aprovechando la ocasión para saludarlos cordialmente.

Atte.

Blanca Teodolina Marín Riquelme
Representante Legal
BLANCA MARÍN Servicios Publicitarios

Blanca Marín

bm Servicios Generales
Construcción de Proyectos de Servicios Público
Actividades Publicitarias - 0981 404515
blancamarin_17@hotmail.com

VIVIANA BRITEZ BRITEZ
Suboficial Superior P.S.
Jefa de Adquisiciones

Escaneado con CamScanner

blanca marín
Actividades Publicitarias
Actividades especializadas de Construcción N.C.P. - Carteles
Actividades de Producción y Post Producción de Películas, Videos y Programas de Televisión
Actividades de Impresión N.C.P. - Abastecimiento de Eventos.
Comercio al por Menor y otros Productos no Especializados
Cnel. Pedro Gracia esq. Tte. Víctor Miranda
blancamarin_17@hotmail.com
021 424 605/6 - 0983 432 365 - 0981 40 45 15

bm Publicitaria
DESCUBRIENDO EL PAÍS
COOP Magazine
bm Cartel
@ hotmail.com
0986 10 20 10

Timbrado N°: 15901799
Fecha Inicio de Vigencia: 19/09/2022
Fecha Fin de Vigencia: 30/09/2023
RUC: 388022-2
NOTA DE REMISION
001-001- N° 0004299

DESTINATARIO DE LA MERCADERÍA Fecha de Emisión:

Nombre o Razón Social: Policía Nacional Gastos - Sanidad Policial
Domicilio: Avenida Mariscal Lopez y Rubichetk RUC o C.I.C.: 800116197-1

DATOS DEL TRASLADO

Motivo del traslado: Ventas Comprobante de Venta:
Comprobante de Venta Nº: Nº de Timbrado:
Fecha de expedición:
Fecha de inicio del traslado: Fecha estimada de término del traslado:
Dirección del punto de partida: Coronel Gracia 613
Ciudad: Asunción Departamento: Capital
Dirección del punto de llegada: Avenida Mariscal Lopez y Rubichetk
Ciudad: Asunción Departamento: Capital
Kilómetros estimados de recorrido: Cambio de fecha de término de traslado y/o punto de llegada:
Motivo:

DATOS DEL VEHICULO DE TRANSPORTE

Marca del Vehículo:
Número de Registro Único del Automotor (RUA):
Número de Registro Único del Automotor (RUA) de Remolque/tracto/semiremolque:

DATOS DEL CONDUCTOR DEL VEHICULO

Nombre y Apellido o Razón Social:
Domicilio: RUC o C.I.C.:

DATOS DE LA MERCADERÍA

CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN DETALLADA (Incluir cantidad o porcentaje de tolerancia de quiebra o de merma/Datos de relevancia de la mercadería)
3	Unidad	Servicio de publicacion en el diario Popular 16,17 y 18 de Enero del 2023, LPN, SBE, N° 03/2023. Orden de Compra y/o servicios N° 08/2023 ID N° 422873

VIVIANA BRITEZ BRITEZ
Suboficial Superior P.S.
Jefa de Adquisiciones

bm Servicios Generales
Construcción de Proyectos de Servicios Público
Actividades Publicitarias - 0981 404515
blancamarin_17@hotmail.com

RECEPCIÓN DE LA MERCADERÍA

Firma: Aclaración: RUC/Cédula de Identidad:

Master Sellos Industria Gráfica de Alfredo Medina G.
HABILITACIÓN N° 1678 - RUC: 1751123-2 - Telefax: 452 418
Colón N° 555 e/ Gral. Díaz y Oliva - Asunción - 10 Tal. 50 x 4 del 0004251 al 0004750 - 09/2022

ORIGINAL: DESTINATARIO DE LAS MERCADERÍAS
PRIMERA COPIA: REMITENTE DE LAS MERCADERÍAS
SEGUNDA COPIA: ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA
TERCERA COPIA: TRANSPORTISTA

Escaneado con CamScanner

"Uno o dos pacientes fallecen por día"

RUEGAN POR MEDICAMENTOS

Los pacientes oncológicos están desesperados y la mayoría son de escasos recursos para costear el tratamiento. Sostienen que es la primera vez que el Incan queda con stock cero de fármacos, de los 22 ítems. Piden una respuesta por parte del Ministerio.

Pacientes oncológicos claman por medicamentos y piden una respuesta.

María Estela Galeano, paciente.

Pacientes con cáncer siguen aguardando la entrega de los 22 ítems de los medicamentos oncológicos indispensables para tratar la enfermedad y están en vigilia permanente.

Además, "lalan en colores" por el recorte presupuestario que oikóma al Instituto del Cáncer por un valor de 13 mil millones de dólares.

"Como todos saben el cáncer no espera. El tratamiento se debe realizar en tiempo y en forma y sin esos medicamentos no podemos continuar. Lamentablemente, tuvimos que llegar al extremo de salir a la calle y gritar por nuestra vida", señaló **María Estela Galeano**, presidenta de la Asociación de Pacientes con Cáncer de Mama.

"Todos estamos en un mismo camino y le culpamos directamente al Ministerio de Salud. Ellos son los responsables de que las farmacias de las instituciones no tengan medicamentos, y con este corte presupuestario que se dio, fue un puñal en el corazón a todos los pacientes", oñapyti chupe.

Agregó, que no hay medicamentos básicos como el omeprazol de 40 mg, evolutrol, suero fisiológico, filgrastrim, ni jeringa ni siquiera alcohol.

"Siempre hubo faltantes de medicamentos uno, dos o tres. Pero que falten 22 medicamentos y quedarnos stock cero, nunca. Esto es criminal, todos los días hay uno o dos personas que fallecen en el Incan", ombojoapy.

"Les pedimos a los gobernantes que solucionen los problemas de salud antes de salir de vacaciones. Les pedimos que vean la realidad antes de cortar los presupuestos, que vayan al Incan, al Hospital Nacional de Itauguá. No hay tomógrafos", finalizó.

Actualmente hay stock cero de remedios.

4.2964

POLICIA NACIONAL

TETÃ REKUAI

★★★

Dirección General de Administración y Finanzas
Departamento de la Unidad Operativa de Contrataciones

CONVOCATORIA

La Policía Nacional de conformidad a la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas y su Decreto Reglamentario, a través del Departamento de la Unidad Operativa de Contratación, procede al llamado a **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL POR SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA N° 03/2023 "ADQUISICIÓN DE MOTOCICLETAS PARA PATRULLA" - AD REFERÉNDUM - ID N° 422873**

El Pliego de Bases y Condiciones se pondrá a disposición de los potenciales oferentes a través del Sistema de Información de las Contrataciones Públicas (www.dncp.gov.py).

1. **Fecha Tope para Consultas:** 20 de enero de 2023 a las 15:00 horas
2. **Fecha Tope de Respuestas:** 25 de enero de 2023 a las 15:00 horas
3. **Fecha Inicio Propuesta:** 01 de febrero del 2023 a las 08:00 horas
4. **Fecha Fin Propuesta:** 02 de febrero del 2023 a las 08:00 horas.
5. **Etapa de Competencia:** 02 de febrero del 2023 a las 08:10 horas
6. **Fecha y Hora de Entrega de Ofertas:** 03 de febrero de 2023 - 09:00 horas, en la oficina de la UOC de la Comandancia de la Policía Nacional, sito en El Paraguayo Independiente N° 289 entre Chile y Ntra. Sra. de la Asunción, 1er. Piso.
7. **Fecha y Hora de Apertura de Ofertas:** 03 de febrero de 2023 - 09:10 horas, en la oficina de la UOC de la Comandancia de la Policía Nacional, sito en El Paraguayo Independiente N° 289 entre Chile y Ntra. Sra. de la Asunción, 1er. Piso.
8. **Fuente de Financiamiento:** con Objeto del Gasto 551 "Equipos Militares y de Seguridad", con Fuente de Financiamiento 10 (FF 10), Recursos del Tesoro Público, y Fuente de Financiamiento 30 (FF 30) Recursos Institucionales, sujeto a la aprobación de la partida presupuestaria para el Ejercicio Fiscal 2023, conforme lo establece el Art. 14 de la Ley 2051/2003
9. No podrán presentar propuestas o celebrar contratos las personas físicas o jurídicas que se encuentren en alguno de los supuestos de prohibición establecidos en el Artículo 40 de la Ley 2051/03.

Hospital cumplió 17 años

LUQUE (Corresponsal). Por los 17 años de vida fundacional del Hospital General de Luque, el viernes pasado se realizó un acto conmemorativo.

El centro asistencial es el hospital de referencia de la ciudad donde brindan todos los servicios básicos como: clínica médica, ginecología, pediatría, urgencias y avei cuenta con varias especialidades que números respectivos que son dados a la ciudadanía mediante turnos que se dan en nosocomio.

Además, dispone con un laboratorio para análisis clínicos desde los más simples a los más complejos. Es uno de los centros que más demanda recibe todos los días.

El acto se realizó el viernes.

S.P.M. S.A. Informa

Puesta en vigencia de nuevo tarifario a partir del 1 de febrero de 2023 para los servicios de televisión (DTH)

Servicio	Plan comercial	Abono mensual
Televisión	Familiar	Gs. 129.000
	Full	Gs. 169.000

Abono mensual IVA incluido.
Servicio de televisión disponible bajo la tecnología DTH sujeto a las zonas de cobertura y disponibilidad técnica.
Oferta disponible para nuevas activaciones y base de clientes existente que solicite migrar a la nueva oferta.
Clientes que tengan promociones vigentes mantendrán el precio hasta la culminación de la misma.
S.P.M. S.A. podrá modificar la cantidad de canales y contenido de la grilla conforme a las normas reglamentarias vigentes.
S.P.M. S.A. podrá modificar los precios de los productos conforme a las normas reglamentarias vigentes.
Para mayor información llamar al 0981611611 desde una línea baja o línea Tigo (gratuito), también al *611, o ingresar a la página web www.tigo.com.py

4835

Dragado ya permite paso

Habilitan paso tras dragado.

Las embarcaciones que quedaron varadas en el paso Vuelta Queso, que queda entre Pilar y Humaitá ya pudieron pasar gracias a los trabajos de dragado que se están realizando a través del Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones (MOPC). Es un canal provisorio de 700 metros de largo, 50 de ancho y 10 pies de profundidad. El mismo será retomado una vez descongestionado.

"En realidad se habilita porque la profundidad real va a permitir que pasen todas esas embarcaciones, pero luego tenemos que seguir realizando todos los 700 metros de ida y vuelta", comentó el ingeniero **Benjamín Martínez**, supervisor de obras de dragado de la cartera.

"Hoy se opera"

El cirujano **Jesús Marín** operará hoy al retoño del humilde albañil **Miguel Denis**, quien fue víctima de robo; y dijo que se logrará la recuperación del 90% de mano izquierda del mit'i que padece polisindactilia (una malformación congénita). ***"Vamos a llegar a un 80 a 90%, que llegue al 100% es imposible"***.

65% terminada

En Asunción ya se nota un avance del 65% en las obras de la Costanera Sur. Según los capos del proyecto, se estima que su terminación se dará el año que viene. El mismo conectará, a través de la calle Colón, a la Costanera de la Bahía de Asunción con una salida hacia el cerro Lambaré.

Para el turismo

LUQUE (especial). Con el objetivo de propulsar atractivos para una mejor calidad de vida para los ciudadanos, desde la Dirección de Turismo, mediante el convenio de cooperación interinstitucional para promover, facilitar y revalorizar recursos del municipio, con la Senatur se implementarán nuevas actividades y políticas turísticas en luquelandia.

Escaneado con CamScanner

Virú para Incan

Instituto Nacional del Cáncer (Incan).

Rita Villalba, directora de Administración Financiera del Ministerio de Salud, explicó que hubo un acuerdo de reprogramación interna del presupuesto asignado al Instituto del Cáncer (Incan).

"Este acuerdo de reasignación presupuestaria en el objeto de gastos 350 (medicamentos), es a través de una reprogramación interna a la línea presupuestaria del Incan. Se trata de 100 millones de dólares que va salir de una línea del Ministerio", sostuvo Villalba.

"Hay un llamado para la adjudicación de medicamentos más urgentes que necesita Incan. Ya estaríamos cubriendo en las próximas horas y ya se ha informado a los proveedores", ombojoapy.

Recordemos que, los pacientes oncológicos "lalaron en colores" por el recorte del presupuesto al Incan de 13 mil millones de dólares.

Avei, fueron a manifestarse frente al Ministerio de Salud, ya que por primera vez, este referido centro asistencial quedó con stock cero de medicamentos.

EN EL HOSPITAL NACIONAL DE ITAUGUÁ

¡Abarrotado de pacientes con chikungunya!

La titular del Hospital Nacional de Itauguá, dijo el centro asistencial está repleto de pacientes con dengue y chikungunya. "Las urgencias estamos atendiendo en los pasillos (...)", he'i. Por lo que pide a la muchachada tomar conciencia y eliminar los criaderos de mosquitos.

El Hospital Nacional está repleto de pacientes con chikungunya.

ITAUGUÁ (especial). La médica Yolanda González, la directora del Hospital Nacional, omombe'u que el centro asistencial está abarrotado de pacientes con diagnóstico de dengue y chikungunya.

"Todo este enero estamos al tope de nuestra capacidad, todo está ocupado actualmente. Lo más preocupante es el aumento considerable de los casos de dengue, pero esta vez la chikungunya ocupa el primer lugar. A pesar de tener 200 camas más, las urgencias estamos atendiendo en los pasillos", señaló González a Popular de ACION/MEDIA.

Yolanda González, directora médica del Hospital Nacional de Itauguá.

La profesional de salud, explicó que el chikungunya parece ser menos grave que el dengue, sin embargo, produce dolores articulares que puede ocasionar incluso que el paciente no pueda caminar, ndaje.

"Es la primera vez que el chikungunya llega a estos niveles y parece ser que va para más. Uno de los síntomas claros y con la diferencia del dengue es que chikungunya duele más toda la parte articular, uno ni puede caminar en un momento dado. Esto no para, no sé qué íbamos a hacer si es que no teníamos estas 200 camas más, le pido a la gente que se cuide", oñapyti chupe.

Por otra lado, señaló la importancia de la consulta temprana al centro asistencial más cercano, en caso de la aparición de síntomas. **"Es importante el reposo, utilizar el mosquitero y usar el repelente en caso para reducir el riesgo de contagio de estas enfermedades"**, agregó.

Avei agregó que deben asistir a pacientes que llegan desde distintos puntos del país como cuadros de hipertesión, diabetes y politraumatizados por siniestros viales por lo tratan de dar abasto con la excesiva demanda.

A nivel país la mayoría de los departamentos cuenta con casos positivos de chikungunya. La zonas "rojas" con mayor cantidad de casos positivos son Limpio y Mariano Roque Alonso, por lo que se insta a la ciudadanía eliminar los probables criaderos de mosquitos para evitar la aparición de más casos positivos.

Deja secuelas de por vida

Guillermo Sequera

El director de Vigilancia de la Salud, **Guillermo Sequera**, expresó que sigue aumentando los casos de chikungunya en el país y advirtió que la enfermedad puede acarrear secuelas de por vida.

Apeló a la conciencia de la ciudadanía para la eliminación de posibles criaderos de mosquitos.

"El chikungunya deja secuelas de por vida. Es la primera vez que estamos teniendo tantos casos en el país, ya tenemos una persona fallecida", he'i.

"Estamos a disposición"

Christian Matto, director.

***VILLARRICA (especial).** El director del Hospital Regional, **Christian Matto**, se refirió a la situación con un karai de 73 años al cual se les suspendió varias veces su cirugía de vejiga y lamentó que no se hayan acercado a la dirección.*

"Nunca se acercaron a la dirección ni a la urgencia para tratar de solucionar y estamos a disposición de la familia. Es triste la situación del señor", dijo el director Matto.

42564

POLICIA NACIONAL

TETÃ REKUÁI

★★★

Dirección General de Administración y Finanzas
Departamento de la Unidad Operativa de Contrataciones

CONVOCATORIA

La Policía Nacional de conformidad a la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas y su Decreto Reglamentario, a través del Departamento de la Unidad Operativa de Contratación, procede al llamado a **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL POR SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA N° 03/2023 "ADQUISICIÓN DE MOTOCICLETAS PARA PATRULLA" - AD REFERÉNDUM - ID N° 422873**

El Pliego de Bases y Condiciones se pondrá a disposición de los potenciales oferentes a través del Sistema de Información de las Contrataciones Públicas (www.dncp.gov.py).

1. **Fecha Tope para Consultas:** 20 de enero de 2023 a las 15:00 horas
2. **Fecha Tope de Respuestas:** 25 de enero de 2023 a las 15:00 horas
3. **Fecha Inicio Propuesta:** 01 de febrero del 2023 a las 08:00 horas
4. **Fecha Fin Propuesta:** 02 de febrero del 2023 a las 08:00 horas.
5. **Etapa de Competencia:** 02 de febrero del 2023 a las 08:10 horas
6. **Fecha y Hora de Entrega de Ofertas:** 03 de febrero de 2023 - 09:00 horas, en la oficina de la UOC de la Comandancia de la Policía Nacional, sito en El Paraguayo Independiente N° 289 entre Chile y Ntra. Sra. de la Asunción, 1er. Piso.
7. **Fecha y Hora de Apertura de Ofertas:** 03 de febrero de 2023 - 09:10 horas, en la oficina de la UOC de la Comandancia de la Policía Nacional, sito en El Paraguayo Independiente N° 289 entre Chile y Ntra. Sra. de la Asunción, 1er. Piso.
8. **Fuente de Financiamiento:** con Objeto del Gasto 551 "Equipos Militares y de Seguridad", con Fuente de Financiamiento 10 (FF 10), Recursos del Tesoro Público, y Fuente de Financiamiento 30 (FF 30) Recursos Institucionales, sujeto a la aprobación de la partida presupuestaria para el Ejercicio Fiscal 2023, conforme lo establece el Art. 14 de la Ley 2051/2003
9. No podrán presentar propuestas o celebrar contratos las personas físicas o jurídicas que se encuentren en alguno de los supuestos de prohibición establecidos en el Artículo 40 de la Ley 2051/03.

S.P.M. S.A. Informa

Puesta en vigencia de nuevo tarifario a partir del 1 de febrero de 2023 para los servicios de televisión (DTH)

Servicio	Plan comercial	Abono mensual
Televisión	Familiar	Gs. 129.000
	Full	Gs. 169.000

Abono mensual IVA incluido.
Servicio de televisión disponible bajo la tecnología DTH sujeto a las zonas de cobertura y disponibilidad técnica.
Oferta disponible para nuevas activaciones y base de clientes existente que solicite migrar a la nueva oferta.
Clientes que tengan promociones vigentes mantendrán el precio hasta la culminación de la misma.
S.P.M. S.A. podrá modificar la cantidad de canales y contenido de la grilla conforme a las normas reglamentarias vigentes.
S.P.M. S.A. podrá modificar los precios de los productos conforme a las normas reglamentarias vigentes.
Para mayor información llamar al 0981611611 desde una línea baja o línea Tigo (gratuito), también al *611, o ingresar a la página web www.tigo.com.py

4835

"Es un sector exclusivo"

Se quejaron por los costos en la Playa Pirayú de Itapúa.

ITAPÚA (especial). Ante la ola de veraneantes que se quejaron porque en una de las playas de Carmen del Paraná se cobraba por todo, sillas, toldos, sombrillas. Desde la intendencia municipal explicaron que este se trataría de un sector más exclusivo, ndaje.

"Dentro de la playa cuenta con un concesionario diferente. Hay un sector más exclusivo, donde se cobra por estos ingresos", explican desde el municipio.

Escaneado con CamScanner

"Cobro corresponde al sector vip"

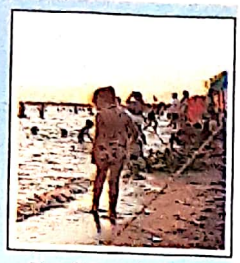
Playa Carmen del Paraná.

CARMEN DEL PARANÁ (especial). El intendente local, **Germán Gneiting**, reconoció que el cartel es real, pero aclaró que estas tarifas se aplican solamente a un sector vip de la playa Pirayú, y que el resto de esta misma playa, donde hay más gente, no se cobra absolutamente nada, ndaje. **"Creo que hubo una mala intención de las personas que alzaron. El cartel existe pero hay dos carteles donde se delimita marca y dice que corresponde al sector vip. Donde se cobran esos servicios"**, explicó el jefe comunal Gneiting.

"Yo creo que en este caso, hubo un error de la concesionaria que confeccionó el cartel que explota ese sector de la playa. Hay otro sector general, donde no se cobra absolutamente. Uno dentro de la misma playa puede estar sin pagar absolutamente nada", finalizó.

Contra el dengue y chikungunya

Acciones preventivas.

Mediante una acción coordinada entre dependencias de Salud, se busca evitar la proliferación del mosquito vector Aedes Aegypti, responsables de la transmisión de dengue y chikungunya.

Las acciones de mitigación son realizadas por el personal del Servicio Nacional de Erradicación del Paludismo (SENEPA) en un trabajo coordinado con la Dirección General de Vigilancia de la Salud (DGVS), a través de las notificaciones de febriles procedentes de los servicios de salud.

Recordemos, que ya se superan los 1.000 casos de chikungunya a nivel país, la mayoría de los departamentos cuentan con casos confirmados. El viernes pasado ocurrió la primera muerte por la enfermedad, una mujer de 73 años, de Limpio.

¡Vichearán autos a ser importados!

Esto por la resolución 609/21 del Mades y la ley 5211/14.

El Mades advierte a los importadores de vehículos que desde el próximo 2 de febrero controlarán las emisiones de los vehículos usados a ser importados. Darán tres chances para que se pongan en regla con esta normativa. Se busca reducir la contaminación.

Controlarán las emisiones de vechículos usados a ser importados.

El **Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible (Mades)** recuerda a la "muchachada" que desde este próximo 2 febrero se dará cumplimiento a las normativas vigentes respecto al control de emisiones a vehículos usados a ser importados.

Esto en el marco de la resolución 609/21 del Mades y la ley 5211/14, que se creó en el 2014 y se reglamentó recién en el 2019.

Para ello, la **Dirección Nacional de Aduanas**, ya definió los puertos donde se realizarán los controles vehiculares.

"Los vehículos deberán superar los rangos permisibles de emisión de fuentes móviles y de no pasar la prueba correspondiente, los mismos deberán regresar a su destino de origen y dicha gestión que queda a cargo del importador", explicó Sofía Vera, directora general del Mades.

Además, aclaró que el costo de la inspección por cada vehículo ronda los 250 mil guaracas. Aquellos que no pasen la verificación tendrán una segunda y hasta una tercera oportunidad de ponerse en regla, ndaje.

"Se realizarán varios controles según lo que consta en la resolución. Si en la primera no pasan los controles, tienen plazo de hasta *80 días para otra verificación y* además de un tercer control que *se realizará con un 50* por ciento de costo", ombyoapy.

En la actualidad, la institución cuenta con cuatro sensores que miden la calidad de aire y están ubicados en diferentes puntos del país uno el Parque Guasú, otro en la Costanera de Asunción, Campus de la Universidad Nacional de Asunción y en Villa Elisa.

Finalmente, recalcó que un vehículo en mal estado, sin el mantenimiento respectivo, obviamente contamina el aire hapóre y el "rollo" aspira aire impuro.

Chikungunya hay hapóre

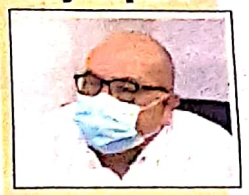
Francisco Walder, director.

MARIANO R. ALONSO (especial). El director del Hospital local, **Francisco Walder**, habló sobre el aumento de casos y dijo que las consultas en urgencias aumentaron a 200 consultas por día, de los cuáles, 80 por ciento corresponde a cuadros febriles.

"Las consultas en urgencias aumentaron bastante. De 100 a 220 consultas por día, de los cuáles el 80 por ciento son cuadros febriles. Hay muchos más casos de chikunguya, de 10 pacientes, por lo menos ocho son dengue", sostuvo el director Walder.

Oúma primer lote de vacunas

Esperan primer lote de vacunas.

El director de Vigilancia de la Salud, **Guillermo Sequera**, *refirió* que se recibirá el primero de los dos lotes de las vacunas contra el coronavirus, que tienen la particularidad de la bivalencia.

"Tiene que llegar ya, no sé en qué punto está el avión, pero si no llega esta semana, sería la siguiente", explicó Sequera.

Este no es el último cargamento, ya que se espera que el siguiente arribe al país entre febrero o marzo. **"Eso es principalmente para dosis de refuerzo, sobre todo los que completaron el cuarto hace tiempo"**, he'i.

42964

POLICÍA NACIONAL

■ TETÃ ■ REKUÁI

★★★

Dirección General de Administración y Finanzas
Departamento de la Unidad Operativa de Contrataciones

CONVOCATORIA

La Policía Nacional de conformidad a la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas y su Decreto Reglamentano, a través del Departamento de la Unidad Operativa de Contratación, procede al llamado a **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL POR SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA N° 03/2023 "ADQUISICIÓN DE MOTOCICLETAS PARA PATRULLA" - AD REFERÉNDUM - ID N° 422873**

El Pliego de Bases y Condiciones se pondrá a disposición de los potenciales oferentes a través del Sistema de Información de las Contrataciones Públicas (www.dncp.gov.py).

1. **Fecha Tope para Consultas:** 20 de enero de 2023 a las 15:00 horas
2. **Fecha Tope de Respuestas:** 25 de enero de 2023 a las 15:00 horas
3. **Fecha Inicio Propuesta:** 01 de febrero del 2023 a las 08:00 horas
4. **Fecha Fin Propuesta:** 02 de febrero del 2023 a las 08.00 horas.
5. **Etapa de Competencia:** 02 de febrero del 2023 a las 08:10 horas
6. **Fecha y Hora de Entrega de Ofertas:** 03 de febrero de 2023 - 09.00 horas, en la oficina de la UOC de la Comandancia de la Policía Nacional, sito en El Paraguayo Independiente N° 289 entre Chile y Ntra. Sra. de la Asunción, 1er. Piso.
7. **Fecha y Hora de Apertura de Ofertas:** 03 de febrero de 2023 - 09:10 horas, en la oficina de la UOC de la Comandancia de la Policía Nacional, sito en El Paraguayo Independiente N° 289 entre Chile y Ntra. Sra. de la Asunción, 1er. Piso.
8. **Fuente de Financiamiento:** con Objeto del Gasto 551 "Equipos Militares y de Seguridad", con Fuente de Financiamiento 10 (FF 10), Recursos del Tesoro Público, y Fuente de Financiamiento 30 (FF 30) Recursos Institucionales, sujeto a la aprobación de la partida presupuestaria para el Ejercicio Fiscal 2023, conforme lo establece el Art. 14 de la Ley 2051/2003
9. No podrán presentar propuestas o celebrar contratos las personas físicas o jurídicas que se encuentren en alguno de los supuestos de prohibición establecidos en el Artículo 40 de la Ley 2051/03.

Recorte del Incan

Tras la sesión del lunes, **Ángel Paniagua**, titular de la Comisión Permanente del Congreso, celebró que el Ministerio de Salud y Hacienda acordaron una reasignación presupuestaria luego del recorte al Incan. Lamentó que haya existido falta de previsión en una institución tan sensible. **"Tanto Hacienda como Salud, los dos ministros, tienen que sentarse a dialogar y tratar de devolver lo que se le quitó a Salud".** Considera muy importante que se debe hacer una mejor redistribucion de los rubros para dar a Salud más plata.

S.P.M. S.A. Informa

Puesta en vigencia de nuevo tarifario a partir del 1 de febrero de 2023 para los servicios de televisión (DTH)

Servicio	Plan comercial	Abonto mensual
Televisión	Familiar	Gs. 129.000
	Full	Gs. 169.000

Abono mensual IVA incluido.
Servicio de televisión disponible bajo la tecnología DTH sujeto a las zonas de cobertura y disponibilidad técnica.
Oferta disponible para nuevas activaciones y base de clientes existente que solicite migrar a la nueva oferta.
Clientes que tengan promociones vigentes mantendrán el precio hasta la culminación de la misma.
S.P.M. S.A. podrá modificar la cantidad de canales y contenido de la grilla conforme a las normas reglamentarias vigentes.
S.P.M. S.A. podrá modificar los precios de los productos conforme a las normas reglamentarias vigentes.
Para mayor información llamar al 0981611611 desde una línea baja o línea Tigo (gratuito), también al *611, o ingresar a la página web www.tigo.com.py

4835

Oîma nuevo penal

El nuevo penal ya estará en funcionamiento.

Autoridades del Ministerio de Obras Públicas, del Ministerio de Justicia y directivos de la ANDE, acompañados de los encargados de la empresa constructora, recorrieron las instalaciones del nuevo Penal de Emboscada Lote 2 que se encuentra en etapa final. La comitiva verificó los últimos detalles antes de la entrega de la obra al Ministerio de Justicia, a modo de que inicien los trámites para su operatividad. Se trata de una de las dos cárceles que se están construyendo en la ciudad de Emboscada, Cordillera. La penitenciaría consta de 8 módulos, de los cuales uno es el de alta seguridad.

Escaneado con CamScanner